



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DON MARCELO ECHEVERRIA FLORES.

ALGARROBO, 16 NOV 2022

DECRETO: N° P 4006



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89. Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 "Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo."
4. Decreto Alcaldicio N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2022.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1160 de fecha 21 de octubre de 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 18.04.2022, que modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, establece orden de subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2664 de fecha 15.07.2022, que modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, que modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022. establece subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, en el contexto de finalización de las actividades realizadas durante el año 2022, programadas por la Oficina de la Mujer, es que se realizará un encuentro con las participantes de dicho programa, actividad programada para el día 15 de diciembre de 2022, a partir de las 18:00 hrs. en la plaza Bordemar, ubicada en Avenida Carlos Alessandri 1632, de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y don **Marcelo Antonio Echeverría Flores**, cédula de identidad N° chileno, nacido el domiciliado en
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS" del presupuesto vigente.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



CACS/MCGB/U.C./dll.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Dideco

(1)

(1)

(1)



CESAR ANTONIO CORVALÁN SAHUEZA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	16 NOV 2022
FECHA SALIDA:	17 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°